



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00383518- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La propuesta presentada en forma conjunta de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, por la cual solicitan autorización y declaración de interés institucional para la realización de las ***XI Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias*** bajo el lema “*Una sola Salud: Enfoque integral y colaborativo de la FCA ante los desafíos del mundo actual*” que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2025 en las instalaciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas tienen como objetivos:

-Fortalecer la articulación entre las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante la comunicación estratégica de las actividades desarrolladas en sus respectivas áreas, la promoción del trabajo interdisciplinario y la consolidación de los vínculos institucionales con el entorno socio-productivo

-Comunicar las actividades que se realizan en las Áreas de Investigación, Extensión y Docencia de la FCA

-Fortalecer los vínculos existentes entre Docencia, Investigación y Extensión a los fines de integrar y articular grupos interdisciplinarios

-Posicionar a la Facultad de Ciencias Agropecuarias como órgano de referencia en las Áreas de Investigación, Extensión y Enseñanza

-Evaluar la evolución de la investigación, extensión y educación en la FCA

-Fomentar el concepto “One Health” (Una sola Salud) en todas las áreas disciplinares e incrementar la concientización sobre el impacto de la protección del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el bienestar animal

-Inspirar una cultura de corresponsabilidad a partir de la motivación de los participantes a asumir un papel activo y consciente en la búsqueda de soluciones a los desafíos globales actuales

-Incentivar la vocación científica, académica y extensionista en los estudiantes y graduados de la FCA

Que en el marco de dichas Jornadas se podrán presentar contribuciones inéditas en forma de resúmen que serán publicados en el Repositorio de la UNC.

Que es necesario fijar un arancel por cada contribución que se presente, el cual será canalizado por el Área Económica-Financiera de esta Facultad.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar y declarar de interés institucional la realización de las ***XI Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias*** bajo el lema “*Una sola Salud: Enfoque integral y colaborativo de la FCA ante los desafíos del mundo actual*” que se llevarán a cabo los días 25 y 26 de septiembre de 2025 en las instalaciones de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Conformar una Comisión "ad hoc" para la revisión y evaluación de los trabajos recibidos en el marco de las "XI Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias", la cual estará integrada por los docentes que se detallan en el Anexo I adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: Autorizar al Área Económica-Financiera el cobro de un arancel de \$5000,00 (pesos cinco mil con cero centavos) por cada contribución que se presente en el marco de las XI Jornadas Integradas de Investigación, Extensión y Enseñanza de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 4°: Se deberá otorgar a los y las estudiantes los créditos que correspondan, para la acreditación del espacio curricular “Formación Integral” o “Formación Integral y Social Universitaria” de la carrera que corresponda, en el marco de lo dispuesto por la RHCD-2022-386-E-UNC-DEC#FCA.

ARTÍCULO 5°: Por Mesa de Entradas, comunicar a la Secretaría General y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y Ciencia y Tecnología. Cumplido, dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

